Le fueron leydo la Real Carta
Orden para q. en virtud de
la Declaracion q. hizieron las Provin
cias de la Liga Defensiva
fuesen fazilitado, assi
do tan Insolente Su obstinacion que
daron a declarar la Guerra a Su Mag.d
de los Olandeses, en cuia conformidad
con todas las Referidas, cumplieron
do el Ayuntamiento a los Diez de Mar
zo Pasado en una Sala de Su Real
Casa en que assistieron los mas Distin
guidos Caballeros de esta Villa, y
Corte, leidos los Dos Capitulos de
Cartas a Provincias Unidas, y Ordenan
zas de Amsterdam, Declarando la Ob
stinacion, y desvergonzada Rebeldia
con que Su Mag.d los Trata, obligaron a
Su Mag.d a mandar poner los Sitios
Reales, y asido tal la Seguridad de
los Rebeldes, q. Dentro de Diez Dias
Cercaban las Plazas, y Fuertes, q. Ocu
pan, y Dentro de Dos Meses, Ocupa
sen la Campaña, Dando Batalla a los
Enemigos, y desvaratando Capitanes, Ca
pitanes de Caballos, Coronelles, y Ma
estres de Campo,